

XXXVII CURSO DE SAÚDE AMBIENTAL
II CONGRESO GALEGO DE MEDIO AMBIENTE & SAÚDE

A CORUÑA, 27-31 OUTUBRO 2008

DIRECTOR

BALANCE FINAL DEL CONGRESO

La Fundación Caixa Galicia de A Coruña acogió recientemente el XXXVII Curso de Saúde Ambiental-II Congreso Galego de Medio Ambiente & Saúde, actividad principal del Programa Galego Municipios Saudables e Sostibles 2000-2008, iniciativa itinerante pionera en España, que bajo la dirección del Prof. Dr. Francisco Peña y el mecenazgo de la Obra Social Caixa Galicia y la Egael-Fegamp y la colaboración especial de la Dirección Xeral de Saúde Pública de la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia, que en esta edición de especial relevancia congregó a 75 ponentes de reconocido prestigio (entre los que cabe destacar la presencia de la Dra. María Neira, directora de Salud Pública y Medio Ambiente de la OMS que impartió la conferencia inaugural -desde la sede en Ginebra de la OMS a través de videoconferencia), una docena de autoridades y 245 ambientalistas (funcionarios y responsables políticos de la Administración estatal, autonómica, provincial y local; técnicos y gestores de empresas; profesorado de enseñanza secundaria y universitaria; representantes de colegios profesionales, colectivos ecologistas y asociaciones vecinales; doctorandos y un nutrido grupo de estudiantes universitarios y de formación profesional, etc.), procedentes de muy diversos puntos de la geografía gallega y de otras CCAA del Estado español, que participaron activamente a lo largo de una intensa semana de debates, con un alto nivel de satisfacción tal y como muestran las encuestas, y que ha dejado como legado las 'conclusiones' que se enumeran a continuación:

CONCLUSIONES

SALUD AMBIENTAL PARA TODOS: UNA ESPERANZA ALCANZABLE

1. Hay que prepararse para afrontar las consecuencias del cambio climático. Es necesario establecer una estrategia adecuada para afrontar el impacto de la variación del clima en las personas, sobre todo en las ciudades y poblaciones costeras que serán las más amenazadas (según un informe de la OCDE en el año 2070 podrían vivir en ciudades costeras con riesgo de inundaciones unos 150 millones de personas en todo el mundo frente a los 40 millones que viven en la actualidad, ya que según las hipótesis que manejan algunos informes, para entonces se producirá la elevación del nivel mar 50 cm a causa del cambio climático).
2. El cambio climático obliga a modificaciones fundamentales en el estilo de vida de la sociedad moderna y supone la oportunidad de implantar políticas sanitarias públicas que influyan en la consolidación de modelos sostenibles y hábitos de vida saludables. Una nueva planificación energética así como urbanística y los cambios en los transportes serán algunas de las claves a tener en cuenta para adelantarnos a los acontecimientos y minimizar en la medida de lo posible sus consecuencias.
3. La salud humana está determinada por nuestro comportamiento genético, los riesgos procedentes del medio ambiente y la capacidad de adaptarnos a él. Hay que tener presente siempre que salud y medio ambiente forman parte de un mismo proceso. Por último, en la situación actual, es esencial para el mantenimiento del sistema sanitario, evaluar la eficiencia de las actuaciones.

4. La mitad de la población mundial vive ya en núcleos urbanos, porcentaje que aumentará un 60% en veinte años, por lo que si no se aborda con la suficiente antelación una planificación sanitaria de las ciudades nos podemos encontrar dentro de unos años con una 'bomba sanitaria' de proporciones considerables. La sanidad pública debe reforzarse y potenciar dispositivos como la vigilancia epidemiológica para combatir la aparición de nuevas enfermedades infecciosas o la reaparición de algunas erradicadas.
5. La evaluación ambiental estratégica es, de forma normativa en toda la Unión Europea, un instrumento para integrar y verificar el medio ambiente en la formulación de políticas, planes y programas. Consiste en incorporar sensibilidad, compromiso y conocimiento a todo el proceso de toma de decisiones.
6. El paisaje gallego se caracteriza por su diversidad y pluralidad. Para mantenerlo es imprescindible un desarrollo sostenible y saludable que incluya la protección de paisajes, de hábitats y biodiversidad, aportando también espacios para el deleite y la salud.

CALIDAD DEL AIRE

7. Impulsar los sistemas de vigilancia y monitoreo de la calidad del aire (continuar trabajando, estableciéndose en donde no los haya, incluyendo información meteorológica, datos de la calidad del aire, de salud, etc.) con el fin de detectar cambios y poder obtener datos para ampliar estudios.
8. Llevar a cabo estudios epidemiológicos para valorar el impacto del ozono, partículas finas y otros contaminantes relacionados con la variabilidad climática y sus tendencias sobre la salud; así como otros que nos permitan valorar los posibles beneficios de las acciones para mitigar el cambio climático.
9. Desarrollar modelos para la predicción de los posibles efectos en la salud de los cambios previstos en cuanto al clima y la calidad del aire. Dichos modelos deberían incluir previsiones en cuanto a las tendencias futuras en contaminación atmosférica, cambios en las características de la población y variaciones en los fenómenos meteorológicos y climáticos. Estas predicciones deberían ser validadas de manera continuada, mediante su confrontación con los datos del sistema de vigilancia.
10. Todo ello en consonancia con la Directiva 2008/50/CE, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa, con la aplicación de nuevas tecnologías de prevención y control en las grandes instalaciones de combustión, y con la asunción de una serie de compromisos por parte de las corporaciones locales para la puesta en marcha de una serie de medidas prácticas en plazos concretos (planes energéticos municipales, auditorías energéticas, incorporación de energías renovables, desarrollo de planes de movilidad sostenible, etc.).

HACIA UN MODELO ENERGÉTICO SOSTENIBLE

11. Las grandes eléctricas españolas plantean las nuevas tendencias de futuro, así como las estrategias para el cumplimiento del protocolo de Kyoto y los problemas y dificultades económicas que ello conlleva. Se plantean las bases para la consecución de un modelo energético más sostenible que contribuya al mantenimiento de un entorno natural compatible con un desarrollo armónico, y se analizan las diversas contribuciones de las energías renovables con el consumo energético global de Galicia, mitigando así la dependencia energética española. Cabe destacar la apuesta decidida por el plan eólico gallego, los biocombustibles y las instalaciones solares en Galicia, entre otros tipos de energía.
12. Iberdrola, con presencia actual en cuatro mercados: España, Iberoamérica, Estados Unidos y Reino Unido, es la primera productora eléctrica con menor "producción" de productos contaminantes. Su objetivo se centra en tratar de establecer una metodología para que la empresa adquiera instrumentos de gestión sobre políticas medioambientales y, en especial, con una buena estrategia sobre cambio climático, para lo cual constituyó un amplio grupo de trabajo con el objetivo de presentar un trabajo planificado sobre la diversidad ecológica.

13. Unión Fenosa apuesta por la eficiencia energética, las energías renovables y por la importancia que tendrá en un futuro el desarrollo de la captura y almacenamiento de CO₂ en la lucha contra el cambio climático.
14. Bioetanol Galicia, está produciendo etanol a partir de caña de azúcar, y desde el punto de vista ecológico, se consigue una reducción de compuestos de azufre y CO₂. Una variedad actual del proceso reside en obtener bioetanol a partir de biomasa, donde un 30% de la materia prima del proceso se utiliza para alimentación animal, sin perder su objetivo fundamental: el uso del alcohol como alternativa a los carburantes de origen fósil.

CALIDAD DE LAS AGUAS

15. En Galicia está declarado todo el litoral como zona de producción de moluscos. Dentro de las competencias de la Administración autonómica, y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros organismos, le corresponde al Instituto Tecnológico para el Control del Medio Mariño de Galicia la aplicación de la normativa sobre calidad de las aguas y de la producción de moluscos bivalvos y otros organismos procedentes de la pesca, el marisqueo y la acuicultura.
16. Los programas de control del medio marino sobre las condiciones oceanográficas, biogeoquímica marina y contaminación química cumplen los parámetros establecidos. La calidad microbiológica de las aguas es el principal problema de las rías de Galicia, detectándose un alto nivel de coliformes en varias zonas situadas en general cerca de áreas urbanas y en la parte interna de las rías gallegas.
17. Los arrastres provocados por las lluvias intensas, la presencia de vertidos y una insuficiente depuración de las aguas residuales urbanas hace que la mayoría de las zonas de producción estén clasificadas como de tipo B por lo que los moluscos deben ser depurados antes de su consumo. Además un 6% de la superficie marisquera de Galicia necesita mejorar de forma importante la calidad microbiológica de sus aguas por estar clasificada como de tipo C.
18. La creciente presión que supone el continuo crecimiento de la demanda de agua de buena calidad en cantidades suficientes para todos los usos, y la existencia de normativas cada vez con mayores exigencias en materia de calidad de las aguas, exige un considerable esfuerzo por parte de las administraciones implicadas en la gestión de infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de aguas para alcanzar los objetivos propuestos de protección de la salud y del medio ambiente.
19. En lo que se refiere a los abastecimientos de agua de consumo humano, se puso de manifiesto las obras de mejora de las ETAPs, depósitos y redes en algunos ayuntamientos de Galicia. Independientemente del sistema elegido por los ayuntamientos -público, privado o mixto-, se hace imprescindible la implicación de gestores eficientes cada vez más profesionalizados de manera que permitan alcanzar los estándares de calidad exigidos en las normativas sectoriales así como el debido respeto medioambiental.
20. La adopción de decisiones sobre el control de calidad de aguas de consumo humano y la ejecución de medidas correctoras se ejecutarán en el nivel local, y es la autoridad sanitaria la que ha de establecer sistemas de vigilancia orientados a identificar y valorar los factores que puedan presentar riesgos para la salud.
21. Se presentaron los proyectos del Plan de Saneamiento de Galicia 2000-2015, conforme a la Directiva 91/271. Si bien el grado de cumplimiento actual es superior al 90%; sin embargo cerca de un 20% de la población gallega (más de medio millón de habitantes) queda fuera de dicho Plan por vivir en núcleos de menos de 100 habitantes equivalentes (con la actualización del Plan para adecuarlo a la DMA se bajará el umbral a los núcleos de menos de 50 habitantes equivalentes). El 40% de las EDARs no funcionan de modo óptimo como consecuencia de múltiples causas (diseño y concepción inadecuada, falta de mantenimiento, exceso de pluviales, recibir vertidos inadecuados procedentes de industrias, etc.).

22. Se describieron, entre otros, el proyecto de la EDAR de A Coruña y área metropolitana así como los resultados que se esperan obtener en el medio; y la gestión del saneamiento de la ría de Vigo. El enfoque ha sido de cumplimiento de directivas que exigen EDARs en función de los habitantes equivalentes, no refiriendo resultados de esta construcción de EDARs sobre los medios receptores. Quizás menos descripción y enumeración de obras y actuaciones, e incidir más en los medios receptores, en los procesos de decisión de las soluciones adoptadas, y lo más importante, el impacto de mejora que se logra con las actuaciones.
23. Las plantas biológicas de fangos activados y aireación prolongada con amplia experiencia de su utilización en buques –hay 150 depuradoras compactas prefabricadas de este tipo implantadas en Galicia- pueden ser una posible solución para la depuración de las aguas residuales en pequeños núcleos rurales de población de Galicia que no disponen de alcantarillado público.

RESIDUOS: ‘QUE PASEN DE SER UN PROBLEMA A CONVERTIRSE EN UNA OPORTUNIDAD’

24. La evolución de la gestión de residuos urbanos en Galicia viene ejemplificada por la evolución del proyecto Sogama, nacido en el año 1992 con el objetivo de tratar por incineración el 100% de los residuos, incorpora en 1998 objetivos de recogida selectiva y selección de envases para el reciclaje, y se redefine en 2005 para dar cabida al compostaje y a la prevención, junto con otras actuaciones que deben mejorar la eficiencia de la actual gestión. La redefinición y optimización de la recogida de envases (bolsa amarilla) aparece como un objetivo prioritario.
25. Nostián y Barbanza cuentan ya en origen con una concepción avanzada en relación con los objetivos de reciclaje de las principales fracciones de los residuos, e incorporación de tecnologías avanzadas y novedosas para el aprovechamiento de los residuos orgánicos. En ambos casos, sigue siendo necesario reforzar la calidad de las recogidas selectivas. En Nostián, y por tanto en el ámbito de A Coruña – Consorcio das Mariñas, es primordial además la adquisición de información rigurosa sobre los resultados de la gestión y la calidad de los productos.
26. El mejor destino para los residuos orgánicos, se trata de la fracción orgánica de los residuos ganaderos, o los lodos de depuración y su aprovechamiento (reciclaje) agrícola. Este es el destino principal de residuos ganaderos y lodos de depuradoras, si bien es preciso mejorar las garantías ambientales y sociales de su aplicación. La actual normativa sobre el empleo agrícola de lodos se considera especialmente confusa y obsoleta.
27. Galicia cuenta con instalaciones avanzadas de tratamiento de residuos industriales y residuos peligrosos de diferente procedencia (CTRIG y otras). Está en proceso de ampliación y construcción el CTRIG II (2007-2009). Se puso de manifiesto la carencia de objetivos y prácticas de prevención, reducción en origen y reutilización, también ausentes en el plan de residuos industriales en vigor desde 2001.
28. Se puso de manifiesto la evolución de la gestión de los residuos industriales en Galicia desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, comprobando como nuestro tejido industrial está haciendo un esfuerzo por optimizar la valorización de los materiales que forman parte de los residuos por medio de una, cada vez más intensa, actividad de clasificación y selección de éstos. En la actualidad presenciamos en Galicia como estamos intentando cambiar el concepto de residuo, facilitando que pasen de ser un problema a convertirse en una oportunidad.
29. De forma unánime se destacó la importancia de la implicación de los concellos y de las empresas como el primer eslabón de la cadena. Asimismo, observan la oportunidad para nuevas empresas gallegas con una fuerte componente de I + D + i en el marco de la nueva normativa y el nuevo Plan Xeral de Residuos Urbanos de Galicia.

SUSTANCIAS QUÍMICAS: EFECTOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

30. Destacar la importancia del Reglamento europeo REACH –relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos- en la recopilación y armonización

de la información de las propiedades intrínsecas peligrosas de las sustancias químicas y la biomonitorización como herramienta muy útil para la valoración de la exposición a sustancias químicas.

LA EMPRESA ANTE EL RETO AMBIENTAL

31. La gestión ambiental y la rentabilidad empresarial son perfectamente compatibles. Los resultados financieros y económicos (cuenta de resultados) son perfectos apoyos de una gestión ambiental adecuada.
32. Las empresas deben conseguir un enfoque integrado en todas sus actividades incluyendo los aspectos sociales, económicos y medioambientales, con objeto de satisfacer las necesidades de todos los grupos de interés. Un comportamiento responsable genera éxitos conocidos. Por ello, hoy en día muchas empresas están implantando herramientas de Responsabilidad Social Empresarial desde Códigos de Conducta, Planes de Acción Social, Sistemas de Gestión Ética, Modelos de Empresa Familiarmente Responsable y Memoria de Sostenibilidad entre otras. Para ello desde la Administración y desde otras organizaciones se están fomentando distintas medidas dirigidas principalmente a las PYMES.
33. La integración del desarrollo sostenible en la RSC es una necesidad ineludible ya que, el cómputo de obligaciones y compromisos legales, laborales y sociales que se generan como consecuencia de la actividad empresarial también están afectados por su impacto ambiental. La viabilidad de algunas empresas depende de minimizar su impacto ambiental, no sólo en su entorno sino a toda su área de desarrollo. La exigencia de objetivos y metas y la publicación del correspondiente informe de sostenibilidad, son instrumentos que nos permiten evolucionar hacia situaciones cada vez más optimizadas, que redundan en la mejor gestión de los recursos y los ahorros correspondientes.
34. Las oportunidades que presenta el desarrollo sostenible para el tejido empresarial son múltiples: instalación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales; reutilización de aguas de refrigeración y proceso, lo que lleva a ahorros en canon de depuración y consumo; utilización de energías renovables, tanto eólicas como solares o térmicas; instalación y conservación de centros de generación de energía, sistemas de ahorro y minimización de materiales, embalajes, así como reciclado y reutilización de los mismos; optimización de recursos y materiales (energía eléctrica: control de iluminación, energía térmica: verificación de aislamientos, agua: minimización de consumos y mejora de procesos).
35. El medio ambiente es necesariamente complejo en el sector industrial, ya que cualquier proceso fabril consume energía, agua y otras materias primas y a su vez genera en mayor o menor medida una serie de impactos asociados al agua, a la atmósfera, al suelo, a la generación de residuos y ruido ambiental. Por ello las Administraciones Públicas y la propia sociedad ha requerido cada vez con mayor intensidad que la industria pusiese límite a estos impactos y, más allá, los minimizase continuamente.
36. A través de las comunicaciones técnicas presentadas por importantes empresas gallegas, se ha puesto de manifiesto que el tejido empresarial gallego no sólo es ajeno a esta situación, sino que puede considerarse que una buena parte se encuentra a la cabeza en el respeto por el medio ambiente y en la excelencia en la gestión ambiental de sus organizaciones.

LAS GRANDES CIUDADES DE GALICIA ANTE EL RETO AMBIENTAL

37. La experiencia del Ayuntamiento de A Coruña demuestra que se pueden desarrollar políticas ambientales municipales efectivas y ambiciosas a partir de graves problemas como el derrumbe del vertedero de Bens en 1996. Partiendo de una actividad reactiva, el Ayuntamiento de A Coruña ha logrado situarse a la cabeza de los municipios por la cantidad y calidad de sus planes ambientales.

38. El Ayuntamiento de Ferrol ha puesto de manifiesto la utilidad de los indicadores ambientales y en particular los relativos a los planes de movilidad y accesibilidad.
39. El Ayuntamiento de Lugo hizo hincapié en la importancia de integrar la perspectiva ambiental con el resto de las políticas públicas locales, y se destaca la necesidad de articular adecuadamente los planes urbanísticos, los planes estratégicos y la Agenda 21 Local.
40. El Ayuntamiento de Pontevedra puso de manifiesto las tareas de mejora de las infraestructuras de abastecimiento y de saneamiento de las aguas residuales, como solución a uno de los problemas ambientales más importantes que tenía dicho Ayuntamiento, que es el uso sostenible del agua.
41. El Ayuntamiento de Santiago de Compostela, partiendo de las bases conceptuales del desarrollo sostenible, expuso el Plan de desarrollo 'Compostela viva' en el que se articula la protección ambiental con la puesta en valor de su rico patrimonio cultural, siendo la Agenda 21 Local el instrumento básico para lograrlo, pero en necesaria combinación con la política urbanística y de vivienda.

HACIA UN MODELO DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

42. La gestión forestal sostenible debe orientarse para que la persistencia del bosque, cumpliendo satisfactoriamente las tres funciones: económica, de productos primarios (madera) y secundaria (pastos, miel, frutos, etc.); ecológica (paisaje, fijación del suelo, filtración de aguas, flora y fauna) y social (disfrute de la naturaleza, etc.) conserve, de forma equilibrada, la biodiversidad, manteniéndose él mismo sano y vigoroso.

DEL FEÍSMO AL URBANISMO SOSTENIBLE

43. El medio urbano es una parte del 'medio ambiente'. Las leyes vigentes sobre el suelo y ordenación urbana establecen las normas y parámetros de calidad de vida y cohesión social de obligado cumplimiento a través de las cuales se ha pasado de una perspectiva económica en las políticas urbanísticas a una visión social y medioambiental deseables. Parte de ese equilibrio afecta a una corrección estética, ambientalmente no agresiva, de lo que ha venido llamándose 'feísmo'.

PROTECCIÓN DEL LITORAL GALLEGO

44. La sostenibilidad del litoral gallego pasa por la consideración de tres principios básicos: 1/ la costa debe considerarse como una unidad de gestión única; 2/ deben establecerse mecanismos de participación en los que intervengan todos los agentes implicados (sociedad, administración, etc.) y 3/ urge proteger los valores naturales de la zona costera sin renunciar al bienestar y prosperidad futuras.

REFLEXIÓN FINAL

45. El medio ambiente es una tarea de todos (responsables políticos, empresarios, científicos, educadores, ecologistas, medios de comunicación, ciudadanos), de ahí la necesidad de aunar esfuerzos por encima de ideologías políticas, intereses económicos y cualquier otra condición, para que seamos capaces de construir entre todos los galleg@s una Galicia de futuro más saludable y sostenible, en definitiva más próspera, mejor legado para generaciones venideras. Que así sea.

Persona de contacto: Prof. Dr. Francisco José Peña Castiñeira
Responsable del Programa y director del Curso/Congreso
Tel.: 981 59 16 93 / Móvil: 609 81 74 03
E-mail: drfp@telefonica.net